ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquese ó no.

El Siglo

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. $ 1.00 pago
Por seis meses, $ 5.50 "
Por un año $ 10.00 "
Número del día $ 0.05 oro
Número atrasado $ 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agencia en Paris—Señores Havas, Havas et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 30 de Mayo de 1900 — Año XXXVII—Núm. 10,614

Almanaque
Hoy miércoles 30—Santos Fernando, rey de España, y Félix, papa y mártir.
Van 150 días transcurridos, faltando 215 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1m. y se pone á las 4 h. y 58 m.
Luna nueva (Ser. dia).

EL SIGLO

Vamos adelantando

A los progresos ya definitivamente conquistados por la actual administracion en materia de moralidad financiera, justo es agregar otros progresos, igualmente incontestables y fecundos de carácter político que se han realizado últimamente, bajo la influencia fiscalizadora de la Cámara de Senadores.

Primero, la interpelacion fundada en las denuncias de atropellos contra el general Villar, en el departamento del Salto, que dió por resultado la instruccion de un sumario y las penas correccionales aplicadas á los autores de los hechos denunciados. Luego, la acusacion de un grupo de senadores en presencia de la lista de ciudadanos para integrar el Directorio del Banco de la República, que produjo la eliminacion del señor Aguiar y el nombramiento del señor Pablo Mañé, presidente de la Cámara Nacional de Comercio. Y finalmente, la interpelacion fundada en los sucesos electorales del departamento de Rocha, que puso al Poder Ejecutivo en el caso de suspender al jefe político señor Lapeyre, y ordenar la instruccion de un sumario para el completo esclarecimiento de las denuncias formuladas por las autoridades dirigentes del Partido Nacionalista.

Hace unos cuantos años, el Poder Ejecutivo se habria afirmado en su actitud, ante la censura de sus actos en la Cámara de Senadores, manteniendo y acentuando su predominio, á expensas de sacrificios de conciencia de los amigos del Parlamento. Era el fondo de la política colectivista, que no podia admitir que el primer mandatario, gran elector de senadores y diputados, recibiera influencias extrañas, susceptibles de amenguar su poderío, fundado en la unificacion de todas las fuerzas políticas y de todas las fuerzas en el presidente de la República.

Ahora, en cambio, el Gobierno, apenas denunciado el abuso ó vislumbrada la resistencia en el seno de la Cámara, se anticipa á dar satisfaccion á los intereses legítimos llamados de formas al menos, sin imponer siquiera á sus amigos la tarea denigrante de hacer la defensa incondicional de los actos administrativos y de la conducta política. ¿Denuncia delictuosa del cambio? Es evidente que no. Los gobiernos adquieren mas fuerzas y revelan mas carácter, al respetar las leyes y los organismos que dicen haber creado, aunque en ese respeto impongan sacrificios de amor propio, que al llevarse todo por delante, como ya se tenia por costumbre hacerlo entre nosotros.

Deteniéndonos en la apreciacion de los sucesos electorales de Rocha diremos que las instrucciones dadas al inspector general de policía, señor Zufriategui, si este las cumple ampliamente, como es de esperarse asegurarán el completo esclarecimiento de las denuncias de partido nacionalista, desde que al instruirse el sumario, deberán ser oidos todos los ciudadanos que sea necesario, sin distincion de partidos políticos.

Lo que sí nos parece errónea y en extremo peligroso, es el criterio del Poder Ejecutivo al apreciar la conducta del señor Lapeyre y en general de todos los jefes políticos de campaña. Entiende en efecto que el Poder Ejecutivo y sus delegados departamentales pueden exhortar á los ciudadanos á que se inscriban en el registro cívico, proporcionándoles á la vez los medios conducentes al cumplimiento de esa sagrado deber político. No existe ley alguna, ha dicho uno de los señores ministros, que establezca que los jefes políticos estan inhibidos de promover la inscripcion de los ciudadanos. La legislacion vigente limitase en uno de sus artículos á castigar á los funcionarios públicos que de algun modo practiquen, facilitan ó fomentan las inscripciones indebidas en el registro cívico, y en otro á declarar que constituye delito de abuso de autoridad el hecho de ejercer los funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo coaccion física ó moral, con fines electorales, sobre los ciudadanos ó sobre sus subordinados.

No hay ley expresa efectivamente que diga y establezca que los jefes políticos no pueden convertirse en agentes electorales de propaganda y de acción, aconsejando y dando medios para la inscripcion en el registro cívico. Pero, como lo recordaba el diario de la oposicion, en nuestras elecciones, que han llevado su radicalismo hasta el extremo de alejar á los funcionarios públicos de las comisiones inscriptoras, de los jurados de tachas y de las juntas electorales, y hasta de todos los actos preparatorios y definitivos del sufragio, á fin de que éste se realice con absoluta prescindencia del Poder Ejecutivo, quedarian burlados, si los jefes políticos y comisarios pudieran ponerse toda la fuerza de que disponen al servicio de su partido ó del círculo político á que pertenecen, fomentando la inscripcion por los medios de que se ha hecho referencia.

Admitido el derecho de un jefe político ó de un comisario de policía, á aconsejar á los ciudadanos la inscripcion y á proporcionarles partidas de bautismo ó certificados ó requisitos para que puedan llenar ese deber, fatalmente se llega á los peores extremos; porque el agente político atraerá á los registros á los hombres de su credo y al círculo político del credo ó ciudadanía vinculado por el amor propio de propagandista al triunfo de determinado partido ó círculo. No! Los jefes políticos y comisarios, para ser imparciales, deben abstenerse en absoluto de todo intromision electoral, que para algo existen los Directorios y Comisiones departamentales y seccionales de las agrupaciones políticas.

Lo repetimos, lamentaremos una vez mas la insistencia con que desde las bancas de la Asamblea se proclama la doctrina de que las Cámaras no tienen el derecho de interpelar, ni siquiera de criticar, ni de atacar los actos del Poder Ejecutivo.

La autoridad que á juicio triste han adquirido descalificarse, ó vituperar, entre los que son los que esa doctrina sostienen, entre los que descalifica el doctor Arocena, no puede hacer vacilar muchos y es conveniente por lo tanto, que resumiendo á nuestro turno la réplica, recordemos que vez mas, que si la Constitucion ha dado á la Cámara el derecho de pedir explicaciones á los ministros, implícitamente les reconoce el derecho de discutir esas explicaciones con toda latitud, aplaudiendo ó combatiendo la conducta del Poder Ejecutivo; que si la Comision Permanente tiene el derecho de hacer observaciones al Poder Ejecutivo, con mayor razon debe tenerlo las Cámaras de donde emana la referida Comision; finalmente, para no extender estas sencillas observaciones, que si no se admite el derecho de interpelar, que es una especie de llamada al orden que tiene gran influencia moral, por la repercusion de los debates, se quita á la Asamblea su única seccion fiscalizadora y moderadora, ya que el extremo del juicio político es tan grave, que resulta ilusorio en la práctica.

Felicitémonos entre tanto del progreso político á que han dado orígen la actitud y los debates del Senado en los últimos tiempos.

NOTAS DE FENIX

Velurit es el nombre de un nuevo producto que sustituye ventajosamente al cauchú y á la goma elástica, para cuya explotacion hay ya formada una Compañía en Inglaterra. La fabricacion consiste en nitrificar el aceite de ricino, incorporando despues con él una cierta proporcion de nitrocelulosa débil, dependiendo de las proporciones la calidad del género el que se puede obtener tan duro como la vulcanita, ó tan blando como la goma elástica. El producto no es explosivo ni mas combustible que el cauchú; no es atacable por el bisulfuro de carbono, la bencina, el aceite ó el gas, y resiste las influencias atmosféricas mejor que la goma.

Pues á plantar *ártago*, que en nuestro país se reproduce como el maíz,—sin cuidados, confiando tan solo la semilla al seno amoroso de la tierra.

* * *

El Gobierno argentino ha remitido un mensaje al Senado, referente al matrimonio civil, modificando el artículo 46 del siguiente modo:

El oficial público procederá á la celebracion del matrimonio con prescindencia de todas á de algunas de las formalidades que deben preceder, cuando se justifique con el certificado de un médico, y donde no exista con el testimonio de dos vecinos, que alguno de los futuros esposos se encuentra en peligro de muerte; y en caso de haber parto natural manifestasen además su voluntad de reconocerla, haciéndolo constar en el acta.

Cuando hubiere peligro en la demora, el matrimonio en artículo de muerte podrá celebrarse ante cualquier funcionario judicial ó pastor reconocido de su culto, quienes deberán levantar acta de la celebracion y remitirla al oficial público encargado del registro civil, para que la protocolice.

* * *

El último censo de la poblacion de Cuba, cuyo resultado final acaba de darse á luz, arroja un total de 1.572.797 habitantes, de ellos 815.205 varones y 757.592 hembras. Blancos existen en Cuba, 417.378 varones y 402.238 hembras; Negros, 111.838 varones y 122.740 hembras. Pardos, 125.500 varones y 145.305 hembras. Extranjeros, 115.760 varones y 26.458 hembras. Chinos, 14.634 varones y 163 hembras. Poblacion de la ciudad de la Habana, 235.981 habitantes.

Resalta la proporcion en punto á sexos, entre la designacion genérica de *extranjeros* y la concreta de *chinos*. Predomina el hombre, llamando á lejanos países en la lucha por la vida, sin mas bagaje que su voluntad y su esfuerzo, tras de cuyos factores van los afectos íntimos que forman el hogar.

* * *

El diario argentino *La Nacion*, que merecidamente hace peso en la opinion pública del país vecino, arriba á las siguientes conclusiones,—sin duda alguna no muy edificantes,—ocupándose de la deuda pública.

«Todavía es un problema la aplicacion que ha tenido buena parte de los fondos provenientes de los empréstitos realizados por la nacion.

«Ya otra vez hemos sacado la cuenta,—por aproximacion, porque en materia de finanzas oficiales no hay exactitud posible—y hemos demostrado que muchos millones de los que están inscriptos en el gran libro de la deuda nacional son deuda á pura pérdida, es decir, que no ha sido aplicada sino á gastos improductivos, llámense quebrantos del crédito, servicio de deudas existentes, comisiones de banqueros, déficit de presupuestos, despilfarros ó malversaciones.

La deuda externa, segun la última memoria del Ministerio de Hacienda era, el 1.º del corriente año, descontando los títulos pertenecientes al gobierno, de . . $ 354 023.935 oro
Las demás deudas suman . » 77.083 439 »
Total . . . . . $ 431 107.401 oro

Es la aplicacion de este total lo que hay que averiguar.

Si empezamos por las obras públicas, es evidente que no hemos de ir á buscar el dato que necesitamos en los rubros con que los distintos emprestitos figuran en el libro de la deuda. Allí encontraríamos mas de 200 000.000 adjudicados á obras públicas; pero lo que debe ponerse en claro no es eso, sino cuánto se ha invertido en las obras públicas que hoy son propiedad de la nacion, y que están representando el dinero que en ellas se gastara.

La lista de las obras públicas de propiedad de la nacion pronto queda hecha. Es la siguiente, con el capital invertido en cada una, segun constancia oficial ó por cálculo muy aproximado:

	$ oro
Ferro-carril Andino	8.655.000
» Central Norte	33 213.000
» Argentino del Norte	13 600.000
Obras de salubridad de la capital	27 000.000
Puerto de la capital	35.000.000
Otras propiedades (calculado)	6 000.000
Garantías de ferro-carriles	57.211.000
Puerto de la Plata	15 000.000
Total	196 112.000

Á esto ascienden los valores, procedentes de empréstitos, invertidos por la nacion en obras públicas, juntamente con los invertidos en la chancelacion de garantías de ferrocarriles. Hemos agregado el puerto de La Plata, que es propiedad de la provincia de Buenos Aires, porque en el cuadro de la deuda pública figura la de esa provincia,—así como las de otras, que habiendo contraido empréstitos, si los aplicaron á obras públicas, enajenaron luego éstas y se quedaron con la obligacion.

Ya con esto tenemos el debe y el haber de nuestra cuenta, en la siguiente forma:

	$ oro
Deuda pública	431.107.401
Obras públicas y garantías de ferrocarriles	196.112.000
Diferencia	234 995.401

A la enorme suma de 234 995 401 pesos oro asciende la parte de la deuda pública que no ha tenido aplicacion á obras de adelanto, ó á cualquier otro fin de gobierno que no sea la chancelacion de deudas anteriores, con aumentos que se han perdido en los gastos generales.

Lo peor del caso es que faltan todavía muchos datos y apreciaciones bajo los títulos de: «131 millones de pesos oro; 200 millones *escaparates*»

(Evaporados!...)

* * *

Rubén Darío, después de embriagarse en las estupendas bellezas del Palacio de las Flores, que constituye una de las maravillas de la exposicion de París, termina su última correspondencia en esta forma:

«Mas en el gran departamento del fondo me llama otro espectáculo: y lo, primero, las papas. ¿Que me dices de las papas? En cestillos, ó en grandes montones, las hay de todas clases. La patatita *mignonne*, llena de Provenza, que parece mas comparable á *cortell du seraphin*, que *le diant laurier* del poeta esotérico: la patata enorme, que una sola persona no podria concluir, que el presidente Enrique Gómez Carrillo, y que muerden y mascan con verdadera sensualidad las más lindas bocas de la capital de Francia. Luego desfilo ante el grupo de los tubérculos zanahorias, de los espárragos como cetros, de los zapallos que obligan á la veneracion con sus inmensas panzas monacales; y una cantidad de mas variadas legumbres, desde las majestuosas calabazas hasta las finas arvejas. Y habiendo cumplido en mi tarea con dar una parte á la idea del ensueño y otra á la idea del pulchero, salgo contento, en la creencia de que he tenido un buen dia.

Esto no será muy poético; pero en compensacion es muy real y abre grandemente el apetito.

El mundo marcha, confundiéndose en fraternal abrazo el arte, la industria, la belleza, las ciencias y las exigencias del estómago.

Fenix.

La protesta estudiantil

SU ORIGEN

CON EL DOCTOR SCOSERIA

Los estudiantes de la Universidad hállanse actualmente preocupados con lo que se ha dado en llamar el *conflicto universitario*.

El público está enterado de las diversas manifestaciones de los estudiantes que han visto la luz en los diarios y que se relacionan con este asunto así como de la actitud asumida desde el primer momento en que apareció la protesta contra el doctor Juan Carlos Demarí, por las autoridades universitarias. Para que las cosas se conozcan debidamente y puedan juzgarse imparcialmente, en debida exactitud estimamos conveniente conversar ayer con el doctor Scoseria, decano de la Facultad de Medicina, quien nos proporcionó galantemente los siguientes datos:

Causas del «conflicto»

Fué en uno de los exámenes de Obstetricia que originó toda la revolucion estudiantil. Componian la mesa examinadora el doctor Fidel Pereda en calidad de presidente y los doctores Jaime H. Oliver y Juan Carlos Demaría. Uno de los estudiantes examinados, el señor Silva, no fué feliz en su prueba. Ha producido cierta exasperacion general entre los compañeros que empezaron á prevenirse, acusando á los examinadores de hacerles preguntas capciosas y rebuscadas.—Presentóse en seguida á examen el estudiante Montero. El acto marchaba perfectamente, sin dificultades, hasta que el doctor Demaría interrogó al alumno sobre los distintos casos en que podría variar el diámetro de la pelvis.... Aquí fué Troya.

El examinando creyó ver en la pregunta un tiro dirigido contra él. Aquello era demasiado oscuro y difícil. E increpando á su examinador le dijo:

—Esas son preguntas que no se contestan.

La mesa ante tamaña insubordinacion resolvió suspender el examen para adoptar una resolucion represiva acorde con la especialidad del caso. Procediendo no obstante con discrecion resolvió llamar de nuevo al examinando y el señor Fidel de Pereda le hizo retirar las palabras pronunciadas teniendo en cuenta el respeto que se debia al tribunal examinador. El señor Mondino complacido las retiró y siguió el examen.

Llegado el momento de la clasificacion ésta parece que no satisfizo al clasificado y el en compañía del señor Silva fueron los que motivaron la violenta protesta dirigida contra el doctor Demaría y al redador de la cual gira actualmente todo el «conflicto».

Efectos de la protesta

El tono evidentemente duro de la protesta así como la redaccion produjo entre las filas estudiantiles el efecto de una proclama revolucionaria. Fué algo así como una chispa de fuego de lado caer en una masa combustible que así es sin duda el espíritu de los examinandos en los momentos de las pruebas están bien ó mal preparados.

Pero enterado de ella el Rector de la Universidad creyó oportuno tomar cartas en el asunto, haciendo pasar la mencionada protesta al señor decano de la Facultad de Medicina á fin de que la hiciera ratificar por los firmantes y de que informara sobre ella el señor decano mencionado.

Fueron citados los señores estudiantes no para tenderles una celada como dijo un diario al dar noticia de esta faz del asunto, sino para dar cumplimiento á lo dispuesto por el Rector muy razonablemente, pues toda tramitacion del asunto se habia iniciado sin ese paso prévio de la ratificacion del contenido de la protesta y de las firmas. Los estudiantes se ratificaron con verdadero entusiasmo, disputándose unos á otros el honor de hacerlo. Scoseria el honor de haber suscripto aquel documento, á su juicio, perfectamente justo y comedido.

Informe del Decano

Inmediatamente el doctor Scoseria redactó un informe donde se dice poco mas ó menos, lo siguiente:

Que no habiéndose presentado en forma las denuncias contenidas en la protesta en otro caso al decano de la Facultad de Medicina habria tomado especial empeño en aclarar los hechos y hacer justicia—y tratándose de una manifestacion de evidente irrespetuosidad por parte de los estudiantes contra uno de sus maestros—y entendiendo que la disciplina y subordinacion son condiciones esenciales á la marcha y el buen nombre de la Universidad, cree el decano que los autores de aquella protesta irreverente sólo han hecho acreedores á un justo y merecido castigo para evitar su repeticion en el futuro.

Elévese al Consejo

Ante ese informe el señor rector creyó que por tratarse de un asunto de carácter grave habia llegado el caso de convocar al Consejo Universitario de acuerdo con el artículo 23 inciso 11 que establece la obligacion de dar cuenta al Consejo de todas las ocurrencias de carácter grave que tengan lugar.

Tal es el procedimiento, punto por punto, que se ha seguido en la tramitacion de este enojoso asunto.

Opiniones diversas

En el seno del Consejo Universitario hállanse divididas las opiniones hasta el momento sobre lo que debe hacerse. Unos opinan que es preciso reprimir á los estudiantes. Tratase segun ellos de un caso de insubordinacion é irrespetuosidad manifiesta contra los catedráticos. En casos de agresion personal á los profesores sin perjuicio del temperamento que particularmente quiera adoptar el agredido, se agrega, han sido castigados los autores del atropello.

Otros creen, por el contrario, que estamos en presencia de un simple delito de prensa que no corresponde á la Universidad castigar sino á los tribunales ordinarios.

Sea de ello lo que fuere resulta que, en general, critícase el tono ofensivo en que esta redactada la protesta de los estudiantes contra un catedrático y tambien la forma empleada para manifestar sus quejas por ser ella tan agresiva para el acusado como estéril en los resultados que se proponen los estudiantes, para estos últimos.

La solucion

Mañana quedará definitivamente liquidado este asunto.

De una manera ó otra resolverá el Consejo sobre la actitud de los protestantes.

Entre las fórmulas de solucion que se anuncian parece que no se adoptarán penas contra los firmantes de la protesta; pero que de cualquier manera existe el propósito desaprobar ejercicamente la forma y el procedimiento usado por los estudiantes para querer buscar justicia á sus pretendidos agravios.

EN LOS MINISTERIOS

Los sumarios por contrabando

El señor ministro de Hacienda tiene á estudio un asunto que, como se verá, atañe hondamente los intereses fiscales.

Trátase de esto:

Una ley vigente desde hace tiempo comete al director general de aduanas y á los receptores la instruccion de los sumarios por contrabando. Pero como las demas atribuciones inherentes á su alto cargo no le permiten ocuparse personalmente de dicha instruccion, el director general de aduanas suele delegar esa facultad á los inspectores, que así desempeñan tal cometido, que de decirse, desde que ha sido promulgada la ley aludida.

Semejante delegacion, que, por otro lado, hacia su término análogo en el poder judicial, por cuanto los jueces en general encargan á los actuarios ó á otros funcionarios subalternos la toma de declaraciones en los procesos de su jurisdiccion, jamas ha sido observada, ni por el Fiscal ni por el Juez de Hacienda, quienes, por lo contrario, fundan siempre su acusacion y su sentencia respectivamente en las resultancias de tales sumarios.

Pero, desde hace algun tiempo, una de las dos salas de Apelaciones, al entender en dichas causas, absuelve invariablemente á todos los presuntos contrabandistas, alegando que el sumario no ha sido instruido ni instruido personalmente por el director general de Aduanas.

Lo singular del caso es que la otra sala nunca ha adoptado esta doctrina, de manera que no hay ejemplo de un solo fallo en ese sentido, fuera de la circunstancia indicada.

El repetirse de tales absoluciones, especialmente en las causas por contrabandos de alguna importancia que se estan tramitando en los últimos tiempos, ha concluido por llamar la atencion del Poder Ejecutivo sobre el punto que, como declamos mas arriba, se encuentra ahora á estudio del señor ministro de Hacienda.

Banco de la República

De acuerdo con la venia otorgada por la Cámara de Senadores, el Poder Ejecutivo por medio de un decreto que ayer se dictó, ha nombrado presidente del Directorio del Banco de la República á don Donaldo Mac-Eachen, y en el mismo Directorio á los señores Pablo Mañé, Eduardo Rolando y Juan Maza.

El Gobierno ha señalado el dia de hoy á las 10 a. m. para dar posesion de sus respectivos cargos á los referidos señores.

Representará al Poder Ejecutivo en ese acto el señor ministro de Hacienda quien, no obstante hallarse enfermo desde anteayer, se ha trasladado al efecto, segun ha manifestado á un miembro de nuestra redaccion, para desempeñar el cometido.

El viaje del señor Michaelsson

El ministro de Fomento recibió ayer un telegrama del ingeniero Florencio Michaelsson, dando cuenta, de que por un atraso en el ferry-boat, no pudo llegar á tiempo para salir en el dia con destino á esta, saliendo entonces para la Caballada, paraje de ese departamento.

Agrega el despacho que con mas tiempo comunicará el ministro el resultado de su inspeccion de las obras de visilidad de la Colonia, pudiendo adelantar que todas ellas, así como las de San José, hacen honor á la inspeccion regional que ya se ha ejecutado, bajo la direccion del ingeniero Storm.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos informó ayer al ministerio de Hacienda de que el dia 28 del corriente ha recaudado en el departamento de Montevideo $ 135 por patentes de giro, cuyo producido hasta la fecha alcanza á $ 69.136.76 y $ 434 05 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 813.490.16.

Presupuesto de Abril

Cumpliendo órdenes del ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias nacionales:

Jefatura Política de la capital (á cuenta), Jefatura Política de Rivera, Instruccion Primaria (á cuenta), Jefatura Política de Flores, vencimientos.

Los pagos representan un egreso total de 17.580 pesos

Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que en el dia de ayer depositó en el Banco de la República á la orden de las Juntas Económico Administrativas de campaña, la suma de $ 217.40, procedente del egreso arrojado por el impuesto inmobiliario con relacion al producto del año anterior.

Ignórase no sabe, ese exceso se destina á mejoras en la vialidad del interior, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia.

Para el puerto de-Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer entregó á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 1 920.20, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 oro sobre la exportacion á importacion respectivamente

La Reforma Escolar

MODIFICACIONES Á LA LEY DE EDUCACION

Hemos recibido y agradecemos el folleto conteniendo el mensaje del P. E. acompañando el proyecto de modificaciones á la Ley Orgánica de Educacion Comun—formulado por el señor ministro de Fomento.

Las modificaciones que se determinan en el referido proyecto son:

1.º Distribucion territorial de la Enseñanza.

2.º Gobierno y administracion general de la enseñanza primaria y normal.

El gobierno superior de la enseñanza primaria y normal, dentro del órden civil, corresponde al ministro de Fomento, cuya incumbencia se define.

Se crea el Consejo Superior de Enseñanza Primaria y Normal que dependerá del Ministerio de Fomento y que se compondrá del director general de escuelas como presidente, el inspector general técnico, el inspector general administrativo, de tres consejeros nombrados por el P. E. y de un maestro elegido por el personal enseñante diplomado. Los tres consejeros nombrados por el P. E. así como el vocal electivo durarán cuatro años en sus funciones.

El director general de escuelas será auxiliado por un inspector general técnico, un jefe de estadística escolar y un secretario.

3.º Gobierno y administracion local de la enseñanza primaria.

Se crean los Consejos Departamentales de enseñanza primaria en cada departamento de la República compuestos de un miembro de la J. E. A. como presidente; del inspector departamental de Enseñanza primaria, como vicepresidente nato; de dos vocales elegidos y nombrados por el Consejo Superior y de un vocal elegido por los maestros diplomados y en ejercicio en el departamento.

Cada Consejo Departamental tendrá un contador-tesorero, que desempeñará tambien las funciones de secretario.

Se crea la Inspeccion Médica de las escuelas de Montevideo, con un médico-inspector agregado al Consejo Departamental, que será nombrado por el Consejo Superior.

Se modifican los servicios y atribuciones de los inspectores departamentales de primera enseñanza, que no podrán tener bajo su vigilancia mas de 40 escuelas ni menos de 15. Si fuera mayor el número de escuelas se nombrarán sub-inspectores por cada 20 escuelas mas.

En los distritos escolares en que se dividirá cada departamento habrá un consejo escolar compuesto de un vocal nombrado por la J. E. A. en el dia de ayer depositó en el Banco de la República á la orden de las Juntas Económico Administrativas de campaña, la suma de $ 217.40, procedente del egreso arrojado por el impuesto inmobiliario con relacion al producto del año anterior.

Ignórase no sabe, ese exceso se destina á mejoras en la vialidad del interior, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia.

Para el puerto de-Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer entregó á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 1 920.20, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 oro sobre la exportacion á importacion respectivamente

Dentro de los 10 dias contados desde la promulgacion de esta ley, el P. E. nombrará las autoridades superiores de la administracion escolar: y los inspectores departamentales de escuelas que tengan 5 años de servicios en la enseñanza tendrán derecho al certificado de aptitud para la inspeccion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Resúmen

Declaró abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de treinta y siete diputados.—Aprobóse el acta anterior, y se dió cuenta del siguiente:

Asunto entrado

La Comision de Fomento informa sobre el expediente iniciado por la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay, solicitando varias franquicias.—Repártase.

Impuestos internos de consumo

Continuó la discusion particular del proyecto que grava con impuesto interno, varios artículos de consumo.

Habia quedado con la palabra en la sesion anterior el doctor Martínez, M. C., quien expone las razones que en su concepto militan para que no se establezca sobre el azúcar un impuesto excesivo. Creyendo que ya es un impuesto considerable el que hoy recarga ese artículo, el que no es de un 80 o|o como dijo entonces, sino de 100|o, viniéndose á pagar unos siete centésimos por un artículo que no paga en depósito sino lo mismo.

Indicó la conveniencia—bajo el punto de vista rentístico—de limitar á la proporcion que establece la Comision de Hacienda, y no imitar otras naciones donde se llegó á proporciones enormes en la creencia de que se gravaba un artículo que era un condimento agradable y no alimenticio, pero donde hoy se procura rescionar de esos gravámenes en virtud de haberse constatado ser indispensable para el organismo humano.—De ahí que no pueda equipararse al alcohol y al tabaco, extremando los impuestos con que se grava.

Considera, pues, que gravar el azúcar como lo propone el señor Serrato, es conspirar contra la higiene y hasta contra la renta de Aduana. Esto último, tratándose de un artículo que produce una renta considerable con relacion á otros países de Europa.

Respecto del aumento al alcohol, no tiene que hacer análogas consideraciones; reconoce que es un artículo esencialmente impunible en todas partes, y que aun 20 centésimos por litro tratándose de alcohol, lo reputa un impuesto moderado, comparado con lo que paga en la Argentina, Francia é Inglaterra. Pero, el aumento excesivo del impuesto suele producir cambios inconvenientes en la renta, como lo comprueban los ejemplos de otras naciones, donde una vez elevado el impuesto han transcurrido varios años para poder recuperar la cantidad de alcohol imponible que se registraba antes de la baja, cuando se habia contribuido considerablemente á la fabricacion clandestina. Esos mismos países temiendo por la ley, bajaron el impuesto; con lo cual aumentó la cifra legal del alcohol. Cree que lo que teme el orador que suceda en nuestro país si se eleva el impuesto al alcohol.

Sin embargo, sabe que puede dar mayores beneficios el impuesto al alcohol, pero, habria que esperar á que los fabricantes se acostumbren y el público tambien, para entonces dar un paso adelante sin contrariar el producido del impuesto.

Entiende que si los recursos se consideran cortos, pudiera inventarse algo nuevo; pero que otra parte, no cree que sean medidas exijidas por el momento.

Se trata de proveer un desequilibrio probable en una época en que los presupuestos se pagan con bastante regularidad, y no sobre la base de nuevas imposiciones, será el caso de hacer, pudiéndose entre tanto aguardar á que se compruebe que esos recursos son necesarios, por que la prudencia aconseja aparcar mas que el propio Gobierno.

Lo que preocupa al Gobierno del país, no es el déficit atrasado, sino que éste pueda insinuarse con otro nuevo que el presupuesto que va á empezar el 1.º de Junio, ya nazca debidamente equilibrado. Luego pues, un deficit que no es permanente no puede solventarse con recursos que son de perjuicio al comercio.

Nada debe temerse de ese deficit anterior que puede seguirse arrastrando, ó cubrirse en un momento dado con dos recursos; uno el presupuesto, y el otro, el crédito en descubierto en el Banco de la República.

La Comision de Hacienda tomando por base el presupuesto que va á regir, la suma de diez millones, ha creido que faltando 250 000 $ que representa la patente adicional en un semestre y 150.000 $ de la patente de giro, que se salia en un dia con destino á esta, saliendo entonces para la Caballada, paraje de ese departamento.

Agrega el despacho que con mas tiempo comunicará el ministro el resultado de su inspeccion de las obras de visilidad de la Colonia, pudiendo adelantar que todas ellas, así como las de San José, hacen honor á la inspeccion regional que ya se ha ejecutado, bajo la direccion del ingeniero Storm.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos informó ayer al ministerio de Hacienda de que el dia 28 del corriente ha recaudado en el departamento de Montevideo $ 135 por patentes de giro, cuyo producido hasta la fecha alcanza á $ 69.136.76 y $ 434 05 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 813.490.16.

Presupuesto de Abril

Cumpliendo órdenes del ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias nacionales:

Jefatura Política de la capital (á cuenta), Jefatura Política de Rivera, Instruccion Primaria (á cuenta), Jefatura Política de Flores, vencimientos.

Los pagos representan un egreso total de 17.580 pesos

Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que en el dia de ayer depositó en el Banco de la República á la orden de las Juntas Económico Administrativas de campaña, la suma de $ 217.40, procedente del egreso arrojado por el impuesto inmobiliario con relacion al producto del año anterior.

Ignórase no sabe, ese exceso se destina á mejoras en la vialidad del interior, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia.

Para el puerto de-Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer entregó á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 1 920.20, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 oro sobre la exportacion á importacion respectivamente

ECOS SOCIALES

Han tomado pasaje en el vapor español Buenos Aires las siguientes personas:

Domingo Alvarez y familia, Bernardo Curutchet y señora, Andrés Nogueira, Pedro y Pablo Ferrés, José Gonzalez y Feliú y Puig.

La señora Matilde B. de Idiarte Borda, su familia, el joven Tulio I. Borda y su esposa se ausentaron para Buenos Aires donde tomarán el trasatlántico que saldrá de aquel puerto el 1º de Junio.

* * *

Se encuentra atacado de una fuerte bronquitis el señor Carlos L. Anavitarte.

Es asistido por los doctores Soca y Estrázulas.

* * *

La señora Isolina Eastman de Vial Bello se halla enferma.

Le presta asistencia el doctor Ferrer.

* * *

Con destino á su estancia en San José se ausentó de la capital el señor Alejandro Martínez Brenque acompañado de su esposa la señora Elvira Rodríguez Marcenal.

* * *

Noticias recibidas de París comunican que sigue muy mejorado de su enfermedad el señor Matías Fresnedo.

* * *

Circula en nuestros círculos sociales la siguiente invitacion:

Lucio Piñeyro del Campo y señora tienen el honor de participar á usted el casamiento de su hija María con el señor don Mario Cibils Caravavilla y se reciben el 2 de Junio.

* * *

Falleció ayer el señor Joaquin Fialho, persona altamente estimada en nuestra sociedad. Hoy serán conducidos sus restos al Cementerio Central á las 4 de la tarde.

* * *

Se encuentra enfermo el niño Carlos María Pareja hijo de los esposos Pareja-Calemat.

El doctor Estrázulas le presta asistencia.

* * *

Por telegramas recibidos se sabe que el señor Alfonso Seré y su familia han llegado con toda felicidad á Burdeos.

* * *

Muy lamentado ha sido en nuestros círculos sociales y comerciales el fallecimiento del señor Teodoro Fisher ocurrido el lúnes repentinamente en Buenos Aires.

El señor Fisher miembro importante de la colonia alemana y persona sumamente apreciada, era padre del apreciable comerciante de esta plaza señor Oscar Fisher representante de la importante casa exportadora de los señores Arning Brauss y Cá.

En el vapor Corsario, fletado expresamente partió antenoche para la capital vecina el señor Fisher á fin de asistir al sepelio de su señor padre.

* * *

Se encuentra mejorada del ataque de influenza que le obligó á guardar cama, la señora Clementina Areta de Pareja.

* * *

El ex-director del Banco de la República señor Manuel Lessa fué objeto ayer de una demostracion de viva simpatía por parte de los empleados de dicha institucion con motivo de cesar en el cargo por haberse designado otro director en su lugar.

Concurrieron en la tarde á la casa del señor Lassa todos los empleados del Banco, atestiguándole el legítimo sentimiento que abrigaban por su separacion.

* * *

A las adhesiones ya conocidas al banquete que se dará al senador Etchegaray, se agregan las siguientes, registradas ayer en el Hotel Central

Presidente de la República, Pantaleon Perez Gomar, Pablo Zufriategui, hijo, Manuel Herrera y Obes, doctor Florentino Felippone, Bernabé Quiñones, Eufemio Buenafama, doctor Ramon Mora Magariños y otros.

* * *

Debido á un ataque de bronquitis, hállase enfermo en cama el doctor Dufort y Alvarez, ministro de Hacienda.

* * *

El comerciante de esta plaza, señor Juan B. Rocca, tiene á su hija, Esther María, enferma de bronquitis.

La asiste el doctor Scoseria.

* * *

Partirá para Melo en la semana entrante, con el objeto de establecerse en aquella ciudad, el caballero Rafael de León, que acaba de terminar brillantemente su carrera de contador público.

LA FACULTAD DE MEDICINA

SOLICIT DE LOS VECINOS DE LA AGUADA

Diez pasados publicamos una solicitud de algunos vecinos de la Aguada adhiriendo al pensamiento y aplaudiendo de construir el futuro edificio de la Facultad de Medicina en la plaza Fernandez situada en la Aguada.

Para robustecer aquella solicitud varios vecinos conocidos y residentes en aquellos parajes se ha dirigido al decano de la Facultad de Medicina en la siguiente forma:

Montevideo, Mayo 27 de 1900—Señor decano de la Facultad de Medicina.—Señor: Los abajo firmados propietarios y vecinos adyacentes á

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

PRÓRROGA DE TRATADOS DE ARBITRAJE—CONCESIÓN FERROVIARIA—SUBSIDIOS DE LOS PAÍSES FRONTERIZOS

Buenos Aires, 29—El Poder Ejecutivo ha aceptado la resolución del Congreso el pretendiendo la prórroga de los tratados de arbitraje oriental y de Relaciones Exteriores próximos á vencer por dos meses el plazo fijado para el canje y ratificación del tratado, general de arbitraje, celebrado entre la Argentina y el Uruguay.

Idéntica aprobación se ha solicitado para otro proyecto sobre la concesión ferroviaria hecha al representante del Paraguay.

Según parece, el concedido publicista labor, es la presentación al Congreso solicitando concesión para construir y explotar un puerto comercial en puerto Belgrano.

—El teniente coronel Rilandro Perez, acusado por la fabricación de bombas en la casa de remedios y ponderó en sumos de la reina regente, ha sido sometido á consejo de guerra y condenado á seis meses de prisión por ocultar la presencia de los Francisco Silvela en el gobierno como un peligro para el orden público y poder en reposo del poder.

Corre rumores de que hay divisiones en el directorio de la Union.

Arresto ensenciosal

Madrid, 29—Un sitio hoy arrestados el director del Diario de Ávila Rodríguez Sanchez, por haber dado cuenta de un número Hueso, por haber incurrido administrativamente en el delito de que se servían para elude los papos de Ultramar.

Esta prisión ha producido sensación en los círculos políticos de aquella ciudad.

Los Compañía Guerrero

Madrid, 29—De vuelta de su excursión por Norte América, llegó ayer á esta capital el Sr. Don Fernando Díaz de Mendoza, que con su esposa, la hermosa hija, pasa en Junio próximo á París, donde darán 20 conciertos.

El eclipse de sol

Madrid, 29—Telegrafían de Ocña que la observación del eclipse de sol, que ha hecho el astrónomo imperial Schuster en Palin á cuatro kilómetros. Ayer hubo cinco conos. En el hospital de Segovia había hoy 8 enfermos de fiebre amarilla.

Ha desaparecido de Tragata Lan terminó el sumario de la desaparición del comandante Mello, segun se dice.

Ha sido perfectamente entre la multitud de estrellas á Venus, Marte y Júpiter.

Los trabajos de Palin, empezó á obscurecer á las cinco de la tarde, y á las seis de la mañana, y á las siete y cuarenta y cinco.

Hoy y al jueves á más tardar será presentado dictamen de la comisión de negocios constitucionales del senado acompañando la aprobación del proyecto presentado por el Sr. Don Pallegrini respecto al abandono de la Pampa Central.

Se ha insinuado del director del mismo periódico señor Adolfo Carrasco conmemorarse el 1 de Junio el aniversario del glorioso día de la independencia José Segundo Rico, para del actual presidente de la República.

En la iglesia del Pilar se dirá una misma misa, y el Sr. Don Pallegrini asistirá á ella.

—Pallesio hoy el concejal Antero Carrasco.

—Anoche, á las 10 años, falleció al digno obispo Jaldon don Homero Gomez. Fué pro-secretario del Senado, secretario del Ayuntamiento de Buenos Aires y uno de los desiertos por regimiento de Buenos Aires.

—Ayer fué telegrafiado que se encontraba en el entierro de la antiguo escuela del señor Don Rivo Rico Cora, viuda del señor Corti, conocíamos argentino.

Chile

UNA CARTA DE DON ALÉJOS DE BORBÓN—LOS CANDIDATOS REPUBLICANOS DE BONINOS—CANDIDATOS PARA SENADORES.

Santiago, 29—Don Carlos de Borbón, pretendiente al trono de España, en carta dirigida á Carlos Walker Martínez, dice que los Estados Unidos cumplirán con su peligro para la América latina, creyendo no esta lejano el día en que aquella pueda una cannada de conquista.

—Comunican de Iquique con los motivos en Chile que ha sido la Casa con sus intereses en otra.

—Como candidatos probables para constituir el futuro senado dicen á Domingo Toro Herrera, Adolfo Guerrero y Vicente Santa Cruz para desempeñarlo en representación de Santiago, cartera, de Valparaíso, Aquiles Ferrer y Ramón Barros Luco, Cañas y Ramón Barros Luco, Cañas y Ramón Barros Luco, Cañas

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los días**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
" semestre	**5.50**
" año	**10.00**

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

El tren nocturno empezará á correr de Central desde el sábado 25 y de Rivera para adentro desde el lunes proximo 28 del corriente.

Montevideo, Mayo 21 de 1900.

jn.5. *La Administracion.*

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 29 del corriente pueden ocurrir á la Secretaria de la Comision Local, Estacion Central, á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 40 de 1 1/2 por ciento correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1899. Todos los dias hábiles de 10 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. excepto los sábados.

Asi tambien se pagarán los dividendos del ferro-carril Nord-Este del Uruguay, en la misma oficina.

Mayo 22 de 1900.

Horacio García Lagos.

jn.5. Presidente de la Comision Local.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 128, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p...

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Este genero ademas un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasia, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS **RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª**

Inventores del sistema **Remontoir** y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los mas altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higienico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Cognacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, quesos y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confiteria, bombonas, etc.

Eugenio Danrés

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

582-prm.

FABRICA A VAPOR DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bomb.s DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua

456-CALLE 25 DE MAYO-456

139-prm-dpm. Montevideo

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 6 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 73

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
" suscrito . . . " 6.000.000
" integrado . . . " 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO:

Abre cuentas corrientes
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros de efectivo sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales en interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.4 MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	**£ 1.000.000**
Id integrado. . . .	**" 500.000**
Fondo de reserva . .	**" 340.000**

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con			
7 dias de aviso	1 %		
» » » 30	»	2	»
» » » 60	»	3	»
» » plazo fijo »	3 meses	3	»
» » » »	6	4	»

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

perm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el diario oficial del Banco, regirá la siguiente tasa de interesa:

Por depósitos á plazo fijo
Por descuentos | Convenientes

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos. A favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC de ESPIC Operaciones, Tos, Resfriados, Neuralgias Bronquitis. 27 Avda Reaumur, Paris. Exigir este firma sobre cada cigarrillo.

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

Acabamos de recibir cinco hermosos carneros de las renombradas cabañas de Netschke y Krappitz en Silesia. Son animales de carne y lana, muy finos y cerrados.—METZEN VINCENTI y C.ª—Misiones 84c. 1175-jn.6.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y empezar á envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto y volverá á serlo.—El frasco de 12 grajeas 4 fr.* PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.

RENDIMIENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.

Dirigir los pedidos al mayor: *Thyroidina Bouty* — *Montevideo:* Sres MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Dos pianos, estufas, alfombras y de una variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 29 y MIERCOLES 30 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala aposentos, comedor, loza, cristales, porcelana, cuadros al óleo, alfombras de tripe, sillas tapizadas de cuero para escritorio ó comedor, sillas de montar, bastones de caña, cuchillos para pintura blanca, un mostrador de artículos de ferreteria, inodoros, secreter, cortinados, perchas de vestíbulo, libros en varios idiomas y de gran variedad de artículos.

En mismo tiempo 219—Pianos verticales, un ameublado de nogal para dormitorio, dos divisiones de cedro para escritorio, varios escritorios

Exijo garantía á todo comprador. 1517 my.26.

José B. Gomensoro

De pasamanería con averia, en el despacho de la Aduana.

El JUEVES 31 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor alemán Mark.

En lotes á la vista — FPC — 229 / F C — 1 cajon pasamanería surtida, con: 60 piezas seda y algodon, 16 id algodon, 6 id seda y algodon, 15 id lana y seda, 30 id seda, 18 id lana y algodon y seda, 67 id lana y algodon, 69 id id id.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1515 my 29.

José B. Gomensoro

De 184 hectáreas de campo, sitas en Pan de Azúcar.—EL JUEVES 31 del corriente Mayo á las 2 p. m. y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, remataré á la más alta postura, esta fraccion de campo.

Lease el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pastiller, dictada en los autos seguidos por doña Carlota Perez contra don Gervasio Burgueño, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 31 del corriente á las 2 p. m. y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del Algacil y Actuario del Juzgado, á la venta en publica subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo, sita en la Sierra de las Animas en Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuesta dicha fraccion de 184 hectáreas 47 áreas. 2 centiáreas y 50 decímetros, lindando por el Norte con los herederos de don Pedro Soria; por el Oeste con don Gervasio Burgueño; por el Sud con los herederos de don Luis De Leon y don Domingo Valdés y por el Este con doña Irene Soria de Gallo. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19—Montevideo, 5 de Mayo de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1544-my.29.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 20 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde. Frente al Depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

De averias—Con intervencion del señor representante de la Compañía de Seguros «Prosperidad» se rematará del vapor Tagus procedente de Rio Janeiro.

1/1 barrica yerba Condor.
38/2 id id id.
31/4 id id id.
La venta se efectuará en lotes á la vista al contado y despachado. 1529 my.27.

José L. Laugarou

EL JUEVES 31 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde, en la gran fábrica de carruajes de la sucesion Hally calle Paysandú 70 y Cerro Largo 31. Fran cantidad de tirantes y tirantillos con muy poco uso, ventanas, puertas, vidrieras, fierro para fundicion en lotes, etc. etc. etc., jardineras usadas y 1 carro en blanco.

AL MISMO TIEMPO

5 toneladas de fierro surtido de varios tamaños, gran cantidad de fierro en barras y longaños, ejes de carruajes, carros y carretas, yantas para los mismos etc. etc. etc.

Venderá al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados antes de las 24 horas. 1451-my.22

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 6 DE JUNIO

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

De la hermosa y bien situada propiedad calle Sarandí núms. 185, 185a y 187 entre Misiones y Zabala.—Explendida posicion.—A una cuadra del Correo.—En el Centro del Comercio.—Propiedad de gran porvenir.—Magnífica renta.

Arrendados los altos al distinguido Club Aleman con contrato por 2 años en $ 120 al mes y los bajos á la importante casa introductora de los señores C. F. Bally é hijos en $ 110 al mes, hasta fin del corriente año. Ambos inquilinos están dispuestos á renovar el contrato. Fijarse bien que los alquileres, son con arreglo á la situacion.

Al mejor postor—Casa bien construida con buenos materiales y con todas las comodidades necesarias en una área de 12 metros 885 milts de frente por 42 m. 95 milts. de fondo.

El miercoles 6 de Junio á las 3 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad distribuida así:

Altos—Al frente un gran salon con antesala, salon de lectura, otro salon de billares y cinco piezas dormitorios corridas, patio espacioso con claraboya corrediza, en el fondo division de vidrieras con puertas que dá sobre el segundo cuerpo de la casa donde hay tres buenas piezas, buena despensa, gran cocina toda de baldositas, bomba para el algibe, aguas corrientes, servicio para la familia y criados, etc. etc. etc.

Bajos—Un gran almacen con algibe, aguas corrientes y otras varias comodidades.

Buen frente, escalera y vestíbulo todo de mármol con una hermosa puerta cancel.

Pido á los interesados ver la casa interiormente para darse cuenta de la buena distribucion y de lo valioso de la casa que vendo.

Puede ser visitada todos los dias de 10 a. m. á 1 p. m.

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor oblará $ 1.000 en garantía. Por más datos ocurrir al escritorio del rematador calle Carrito núm. 187. 1530-my.27.

Agustin Sorracco

Conclusion del remate de la ferreteria de D. Luis Giacca, denominada «Ferreteria Montevideana» situada en la esquina de las calles Uruguay y Convencion.

El lunes 28, martes 29 y miércoles 30, á las 12 m. empezaré la venta de todas las existencias de dicha ferreteria al mejor postor y al contado, cuyo detalle se omite por su mucha extension.

Nota—Queda incluido en estos remates dos facturas despachadas de la Aduana cuyo contenido es: juegos de té, café, palas, caños de goma, tazas diferentes y demás artículos que estarán á la vista.

Acto continuo, caja de fierro, escritorio, báscula, vidrieras, palos de descarga etc. etc.

A todo comprador exijiré garantía para mayor seguridad de la venta. 1511-my.26.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155

El MARTES 29 y MIERCOLES 30, á la 1 en punto, seguir el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encontrarán de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388 my.15

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana núm. 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 705 milímetros de fondo en el costado del Este que también por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 15 metros 807 milímetros de costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 21 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La oceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 205 esquina Juan Jiménez nums. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 28 metros 77 centímetros de frente al Norte por la línea de la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Juan Jiménez encerrando un área superficial de 452 metros 21 decímetros 4 centímetros, según plano levantado por el agrimensor don Ramon Rodriguez en 21 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Luxembrgo por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 70 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La oceava parte de la mitad del solar de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno en su correspondiente, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 64 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y Wilkinson; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la oceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 32 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 21 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el orden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a 31, y la 3a en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 138, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá entregar al acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Oportunamente todos los datalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Comesaña y Pose

De artículos de tienda y merceria, muebles nuevos y usados, artículos de almacen, ferreteria y joyería—En nuestra casa de remates, Zabala 26.

El MIERCOLES 30 del corriente, á las 12 y 1/2 p. m., remataremos á la más alta oferta, gran cantidad de artículos y mercaderías: vinos finos, comestibles y artículos para ferreteros, entre los cuales se hallan incluidos un surtido variado de marceria, consistente en botones, agujas de máquina, bellinas, cordón, hilo, etc.

A las 3 1/2—Muebles, cuadros, vidrieras y cajones para almacen, 1 bordalesa de vinagre, 2 id de guindado y 1 g. anfiteatro de 10 cajones.

En mismo tiempo 1 volanta americana en perfecto estado con sus arreos correspondientes. 1531-my.27.

Cipriano C. Silva

Remate de azúcar, vino tinto y tabaco paraguayo con avaria.

El JUEVES 31 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por autorizacion del señor agente de seguros del Loyd don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion Gral. de Aduanas. Despachado y al contado lo siguiente:

PH x C — 50 bolsas azucar negra desembarcadas en estado de avería del vapor Alemania Bahía, procedente de Hamburgo. — 9 cascos vino tinto italiano. — 1 fardo tabaco paraguayo. 1537-my.29

Ramon C. Rodriguez

De una tienda y sus instalaciones en la calle Mercedes, haciendo esquina á la de Médanos

En los dias JUEVES 31 del corriente Mayo, VIERNES 1.° y subsiguientes de Junio á la 1 de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda daré principio á la venta en público remate al mejor postor y al contado de todas las existencias de la tienda calle Mercedes esquina á la de Médanos, consistiendo en gran variacion de géneros, merceria, sastrería, bazar, armazones, mostradores, escritorio, una hermosa caja de fierro, 2 metros, instalaciones de gas, é infinidad de artículos que se omite su detalle por su larga extension. 1522 my.27.

Jaime Maeso

A PLAZOS—De una valiosa casa con frente á la calle Paysandú núms. 156, 158, 160 y 162 entre las de Dzimam y Rio Negro.

Algo muy superior y conveniente; á comprar señoras que se trata de una hermosa propiedad, grande, cómoda y en perfecto estado y con la gran ventaja de que se venderá á plazos: 1/4 parte al contado: otra 1/4 parte á 6 meses, otra á 9 y la última á 12 meses, sin interés, y entregando la casa al efectuarse la primera entrega de la cuarta parte del precio.

Como se vé es algo digno de llamar la atencion esta forma de venta, si se tiene en cuenta la importancia de la propiedad á rematarse. No hay base y se vende por liquidacion de sociedad.

El JUEVES 31 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, venderé esta gran propiedad compuesta los bajos de un gran almacen al frente números 116 y 158, donde está actualmente establecida una gran fábrica de calzados, con espaciosos sótanos, un gran patio y con casa para familia con entrada independiente por el núm. 160, cocinas, excusados con caño maestro, aguas corrientes, algibe y muchas otras ventajas y comodidades.

Los altos núm. 162 se compone de una linda casa con 9 piezas, cuarto de altos, despensa, cuarto de baños, corredores con galerías en el primer cuerpo, aguas corrientes, etc., bomba del algibe, escaleras de mármol y gran balcon corrido al frente.

El estado general de este edificio es perfecto y su ubicacion no puede ser más importante. Allí está siempre alquilada la propiedad y dia á dia adquiere mayor valor el terreno. Se vende sin base, al que más pague, por liquidacion de sociedad y en las condiciones de pago ya indicadas.

Títulos buenos.

El comprador consignará 300 $.

Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono las dos comparsas. 1503-mz.21

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155—EL VIERNES 1.° de Junio de 1900—A la 1 y 1/2 p. m. Un juego de comedor compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristales, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Uno id id con aparador y mesa trichante, sillas de Viena y cuadros.

Camas matrimoniales, camas chicas, lavatorios, roperos, mesas de luz, roperos pino de tres puertas corredizas, id de Cacba, etc.

El jueves en exhibicion. 1514-my.26.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL VIERNES 1.° de Junio. En la calle Zabala 155 á las 1 1/2 p. m. De todo el mobiliario perteneciente al señor don Evaristo Sander.

Un juego de sala tapizado en seda floreada 1 espejo marco dorado, 1 vitrina nogal y bronce con cristales. 1 secreter nogal con escritorio para señora, 2 porteras de felpa seda y raso granate, sillas de fantasía cuadros al óleo, una araña, etc.

Un juego de escritorio tapizado en marroquí, una estantería biblioteca tres cuerpos nogal, 1 escritorio ministro 7 cajones, 2 cuadros paisajes, 2 cortinas de cuentas, 1 bueto bronce Juanina, 1 lámpara grande, 2 galerías felpa y velour de genior etc.

COMEDOR—Un buen juego de comedor nogal macizo aparador de tres cuerpos con estantes y barandilla, una mesa trinchante con cristaleros, 1 mesa colisa con 3 tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 cuadros óleo etc.

Juego de mesa porcelana, servicio de cristal para mesa, centros, fuentes, copas, bandejas, dos cortinas de lana, etc.

Un juego de dormitorio Luis XV nogal encerado, mármoles rojos, lunas de cristal biseadas compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, una cómoda chiqua, un lavatorio, 2 camitas chicas para una persona, lavatorio, mesa de luz, etc.

El jueves en exhibicion. 1512-my 26.

Alejandro Montautti

De alfombras nuevas—En la calle Zabala 155.

EL VIERNES 1.° de Junio de 1900—60 piezas alfombras gusto Bruselas, clase superior.

1521-my.26.

Alejandro Montautti

Tercero y últimos remates —Nocturnos—De muebles nuevos importados.—En la calle 25 de Mayo núm. 201.

EL MARTES 5 y VIERNES 8 de Junio.—A las 8 y 1/2 de la noche—Ultimos remates de las existencias de una conocida muebleria y tapicería de esta ciudad.

Valiosos juegos de dormitorio matrimoniales Luis V, Luis XVI, Enrique IV, Renacimiento, etcétera.

Explendidos juegos de comedor de diferentes estilos.

Alfombras de una sola pieza diferentes tamaños.

Juegos de sala, galerías, chiffonier, muebles de fantasía, cuadros al óleo, repisas con espejos, pianos.

Todos los muebles son de procedencia extranjera y vendidos por las acreditadas fábricas de Bouvet y Damon y Colin de París; Ferd Vogts y Ca. de Berlin; Maple y Ca., Oetzmann y Ca. de Londres.

Próximamente mas detalles.—Se pueden visitar el dia antes del remate.

Ojo! Ojo!—Próximamente grandes remates de artículos fantasia para regalos. 1513-my.26.

José Caramés

Muy importante remate de toda la galería de cuadros, muebles, etc., pertenecientes á la señora viuda de don Miguel Jaume y Boschs—En la calle Sarandí núm. 169.

EL DOMINGO 3 de Junio á la 1 en punto de la tarde, continuando á las 8 de la noche, procederé á la venta en remate público, y al mejor postor, de la selecta galería de cuadros al óleo y acuarelas, todos de la respaldada firma del malogrado pintor español don Miguel Jaume y que no los detalle por ser harto conocido del público, todo lo mucho y bueno que principia. Recomiendo este remate, esta magnífica coleccion de obras de arte, y encarezco visiten dicha galería, en la seguridad que hallarán telas de reputadísimo mérito artístico.

Detalle de los muebles

SALA Y ANTE-SALA—2 medios juegos de sala, cada uno compuesto de 9 piezas tapizados en lampas de Lyon y sedas, 4 espejos inclinados marco dorado y cristal biselado; 4 galerías con cenefas de raso deseado; 1 piano francés marca «Clavesin Paris»; 1 lámpara de onix y bronce; mesitas de fantasía; 2 sillas, 1 banqueta, 1 centro y 1 mesita, estas 5 piezas son todas doradas; bronces, estatuitas, adornos, alfombrado, etc.

RECIBIDOR—Un escritorio hamburgués, un sofá tapizado en cuero, 2 sillones y 2 sillas, lámpara, tinteros, alfombrado, adornos, etc.

CUARTO DE VESTIR Y DORMITORIO—Un juego compuesto de: ropero de tres cuerpos, spiche, lavatorio, cama, 2 mesas de luz y cómoda con tocador, un sillon hamaca, un escritorio para señora, sillas, alfombrado, visillos, floreros y otros adornos.

Otro dormitorio—Una cama hamburguesa de madera, 1 lavatorio todo de ébano y roble, 2 mesas de luz, un ropero con espejo, 1 cómoda tocador, sillas, lámpara, visillos, adornos, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego hamburgues todo de ébano y roble interior compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo estilo Luis Felipe, centros, juego de platos, fozina, cristalería, cubiertos, lámpara de colgar, mesitas, adornos y útiles de comedor, alfombrado, etc.

TALLER—Modelos de yeso, caballetes, tablas de dibujo, mesas, sillas, estantes y otros muebles y útiles.

EXHIBICION—El sabado de las 9 de la mañana á las 10 de la noche.

Nota—Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 1542-my 29.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Polanco, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, techadas con techo de zinc, cuatro de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales alambrados, etc. etc. 10 c. 2067 v.

EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de cara á para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5250 m. 27 137 mts. cuadrados que limitan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Bonivet. Los linderos son sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5536/60. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 138, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 131. 1371-my.13.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Explendida adquisicion.—En la calle Rincón entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

El DIA MARTES 5 de Junio á las 3 de la tarde, venderé la importante propiedad compuesta de tres cuerpos, calle Rincón núms. 87 y 89, gran almacén sobre columnas de fierro y 4 tiras no. el 2.0 y 3.er piso contienen 9 piezas cada uno y demás servicio, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro y adoquinado pago, cuya venta tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña María Enecroix de Peyramale y otras contra don Domingo Lemolle sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa de tres cuerpos sita en la Vieja ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 555 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincón por donde está señalado el edificio con los núms. 87 y 89 y veinte y cuatro metros 481 milímetros de fondo al Sud, haciendo un área total por ambos lados ancho en el centro de 246 metros 82 decímetros 11 centímetros y 91 milímetros que lindan por el Sud con don José Samaráin; por el Este con don Juan Miguel Martínez y por el Oeste con doña Elisa de la Piedra. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia cinco del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1430-my19

José Cabal

De una lancha á vapor para recreo.

EL MARTES 5 de Junio á las 3 p. m. en el muelle de la calle Juncal, por orden de su propietaria señora Clara Carreras de Bastos, venderé al mejor postor y dinero de contado la dicha lancha en perfecto estado y pronta para marchar.

Para las sociedades de regatas, resguardo, estancieros ó personas de gusto no tiene precio, pues es manuable y cómoda.

Mas datos — Buenos Aires 225 de 2 á 4 ó señor Ganzo y Ca., 25 de Mayo 431. 1538-my.29

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De buenos y confortables muebles, dos pianos, tapicería bordada en oro y gobelinos, cortinados, espejos, cuadros, adornos, libros, armas, un teodolito, monturas, estufas, plantas, alfombras, etc. Una imprenta con 40 cajas tipos diversos burro, estantes, mesa chapa acero bizoutiz, viñetas, etc. Alhajas, brillantes, platina y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 205 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 7 y VIERNES 8 á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 51 589, 711, 750, 767, 781, 833, 885, 909, 52 143 211, 247, 290, 306, 331, 342, 401, 480, 532, 573, 590 605 678, 852, 100 410, 113, 415, 433, 437, 446, 450 455, 456, 461, 465, 466, 497, 534, 535, 557, 575, 581, 610, 612, 651, 657, 674, 772, 773, 782, 805, 807, 812, 823.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate los artículos correspondientes á las pólizas núm no vencidas ó los que se empeñen antes del remate con autorizacion expresa de venderlos.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate de acuerdo con los Estatutos de la Institucion.

Todo estará en exposicion antes del remate. 1539-my.29

AVISOS OFICIALES

Secretaria del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 11 á 1 p. m. Las propuestas serán abiertas el dia cinco del mes de Junio próximo á las 1 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó rechazarlas todas.—*M. Mogrovejo Zabala*, primer secretario. 1538-jn.6.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* 1—

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario por bienes situados en los departamentos del litoral é interior, que han dejado sin planillas en esta oficina, para la liquidacion correspondiente, antes del 15 de Abril pjdo., que al no se presentan á retirarlas en el corriente mes, á partir del 1.° de Junio, quedarán comprendidos en los recargos que establece la ley respectiva.—*La Secretaría.* 1529-my29.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la recepcionta del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á otros cementerios ó hacerse de la solicitud en el Cementerio del Buceo ó de los títulos que les acreditan dueños de los mismos lados.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion* 1439-jn.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez se cita, llama y emplaza á los herederos que se crean con derecho á la finca calle Arzobispado núm. 336 á 340 que fue de don Luis Vattone y Luis Badano y hoy de su sucesion, para que en el término de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle Rincón núm. 61 de apercibirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo